



Dictamen Técnico

Leon, Gto., A 5 de septiembre de 2022.

En seguimiento a la adjudicación directa, **por artículo 42 de la LAASSP**, referente al servicio de Actualización de un Esterilizador Ciclomático Eléctrico, Marca: IMMSA, Modelo: AKFE.16164GA, No. de Serie: M82028076, No. de Inventario: 1981075297, ubicado en Dietología de la Guardería Ordinaria León, Gto. de esta OOAD Estatal Guanajuato., después de revisar la propuesta técnica de acuerdo a los documentos solicitados, se determina lo siguiente:

Empresa Interesada	Cumplen Técnicamente Los Servicios Ofertados
C. Jose Natividad Guillen Tapia.	Si Cumple, Con El Catalogo Inicial Solicitado
Corporativo Biomedico Hospitalario, S.A. de C.V.	Si Cumple, Con El Catalogo Inicial Solicitado
Mafe Medical Service, S.A. De C.V.	Si Cumple, Con El Catalogo Inicial Solicitado

De igual manera en el estudio de mercado, ofrece el precio más conveniente para el Instituto.

Atentamente,

Área Requiriente

Ing. Rubén Manzo López
Encargado del Departamento de
Conservación y Servicios Generales

Administrador del Contrato:

Ing. Eduardo G. Moreno Cabadas
Jefe de la Oficina de Conservación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 000C023067 - 2022

Dependencia Solicitante: D0011 Delegación Guanajuato
CCO División de Conservación
11A10010 M_OFICINAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: C. EQ. MED. LABORATORIO

Fecha Impresión: 09/08/2022 Fecha Validación: 09/08/2022

Importe Cuenta Partida presupuestaria
Total Comprometido (en pesos): \$ 150,000.00 42062508 35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrume

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____
CONTRATO IMSS _____

IMPORTE : \$ 150,000.00
CIENTO CINCUENTAMIL PESOS 00/100 MN

RUBÉN MANZO LÓPEZ

Autizó

ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES